

PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
Secretaria Municipal

Retiro, 11 de Enero de 2013.

DECRETO EXENTO N° 122 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Doña Alexandra Faúndez Gutiérrez, con domicilio Pob. El Esfuerzo Psj. Los Aromos Casa 16 - Retiro.
- 3.- El Decreto Exento N°061 de fecha 08 de Enero del 2013, que delega en los Directivos y Jefes de Unidades Municipales Atribuciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos operación de hija".

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE	:	Alexandra Faúndez Gutiérrez
RUT	:	16.463.365-9
A REALIZARCE	:	Retiro Urbano
BENEFICIO	:	Campeonato de Baby Fútbol
LOCAL	:	Gimnasio Municipal
DÍA Y HORA	:	* <b>Campeonato de Fútbol</b> <u>Viernes 18 de Enero del 2013 desde las 19:00 a 24:00 Hrs.</u> <u>Sábado 19 de Enero del 2013, desde las 00:01 a 01:30 Hrs.</u>
MOTIVO	:	Reunir fondos operación de hija

- 2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Cerveza, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Doña Alexandra Faúndez Gutiérrez Rut. N°16.463.365-9, exclusivamente en el recinto antes indicado durante el desarrollo del **CAMPEONATO DE FUTBOL** durante los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



*Gerardo Bayer Torres*  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



*Rodrigo Larrañaga Gutiérrez*  
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIÉRREZ  
SECPLAN

RLG/GBT/aoa.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN. /